REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

"2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 22 de Octubre de 2009

VISTO la Resolución Nº 827/05 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta al Ing. Pedro COLLA como aspirante a Doctor en Ingeniería, Mención Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Dr. Marcelo MONTAGNA ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la tesis "Gestión de mejoras en procesos de ingeniería de software con el soporte de modelos sistémicos", a la par que solicita la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1032 relativa a la Carrera de Doctorado en Ingeniería.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación del Dr. Silvio GONNET, el Dr. Luis OLSINA y el Dr. Marcelo VISCONTI ZAMORA como miembros titulares del Jurado de Tesis; y de los Dres. José CUOZZO y Aldo VECCHIETTI como miembros suplentes.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Gestión de mejoras en procesos de ingeniería de software con el soporte de modelos sistémicos", presentada por el Ing. Pedro COLLA, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dr. Silvio GONNET, Dr. Luis OLSINA y Dr. Marcelo VISCONTI ZAMORA

Miembros Suplentes: Dr. José CUOZZO y Dr. Aldo VECCHIETTI.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1228/2009

Ing. CARLOS E. FANTINI
VICERRECTOR

Lic. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior